



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DON RAFAEL FERNÁNDEZ- LOMANA GUTIÉRREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de diciembre de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado<sup>1</sup> la Resolución de 26 de noviembre de 2021, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se publica el Convenio con la Universitat Oberta de Catalunya, para la realización del proyecto «Pluriversalidades en diálogo: museo y universidad para la formación de artistas».

<sup>1</sup> <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-20300>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En la misma, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS) y la Universidad Abierta de Cataluña (UOC) suscribían un convenio para llevar a cabo este proyecto, tras lo cual se publicaba el anexo de este.

El objetivo de dicho proyecto es *“generar un lugar abierto a múltiples aproximaciones epistemológicas en el que puedan surgir tensiones, titubeos y preguntas para construir en conversación saberes y prácticas que contribuyan a debates críticos, formativos y transformadores en relación con las siguientes líneas temáticas:*

- Encuentros de puesta en común de saberes (contrastando prácticas institucionales tales como el comisariado o la producción académica y considerando los puntos de encuentro y diferencias en la diversidad epistémica).*
- Cruces entre arte, ciencia y tecnología.*
- Historia del arte contemporáneo y políticas y estéticas de la memoria.*
- Educación artística, mediación.*
- Cuerpo y género, perspectivas transfeministas.*
- Repensar el museo.”*

Además, la UOC se compromete a contratar una persona con *“rol de técnico”*, para la coordinación, desarrollo y ejecución de este Proyecto. Además, se compromete a aportar al MNCARS *“la diferencia que se derive entre el coste de la contratación del recurso humano previsto en la cláusula 4 del convenio (perfil técnico) y el del diez por ciento [10%] sobre el ingreso semestral de la matrícula cobrada en el Grado de Arte de la UOC a partir del 2021, siempre y cuando el número de créditos matriculados sea igual o superior a los 600 créditos mensuales”*.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Para la contratación de este “técnico”, la Memoria del Proyecto especifica que el candidato debe requerir “*una experiencia laboral o en becas de formación de al menos 4 años, en organismos, instituciones o proyectos culturales, haciendo hincapié en el desarrollo de funciones similares a la coordinación de programas culturales y programas académicos*”.

Además, en cuanto a los requisitos de idioma se indica en la citada memoria:

- “- *Catalán (nivel mínimo C).*
- *Inglés (nivel mínimo Advanced CAE).*
- *Francés (nivel mínimo DALF C1).*
- *Se valorará conocimiento de otros idiomas*”.

Por todo ello, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son los motivos técnicos que hacen necesario la acreditación del *Catalán (nivel mínimo C)* para el puesto de técnico encargado de la realización del proyecto «Pluriversidades en diálogo: museo y universidad para la formación de artistas»?
2. ¿Cómo se va a poder acreditar la obtención del nivel C de *Catalán mínimo* para acceder a esta convocatoria?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de enero de 2022

José Ramírez del Río.

Diputado del GPVOX.

Pedro Requejo Novoa

Diputado del GPVOX.

Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX

Francisco José Contreras Peláez

Diputado del GPVOX.

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 181652 12/01/2022 11:25